

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En la comuna de Pichilemu con fecha 13 de Marzo del año 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional Colegio Divino Maestro, en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Los Jazmines S/N de la Comuna de Pichilemu con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director del establecimiento:	Daniela Sepúlveda Vargas
Sostenedor o su representante:	Ciro Díaz Iturbe
Representante de los docentes:	Carolina Díaz Lizana
Presidente del centro de padres y apoderados:	Bernardita Barra Díaz
Presidente del centro de alumnos:	Cristian Cartes Vergara
Encargado Convivencia Escolar	José Patricio Reyes Parraguez
Jefe de UTP	Jaime Reyes Letelier
Otros: Representante Asistentes	Marcelo Rojas Catalán
Coordinadora PIE	Sonia Morales Díaz

I. Acuerdos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	4 veces al año
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Jaime Reyes Letelier
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea	Responsable
Convocar al Consejo Escolar	Daniela Sepúlveda Vargas
Llevar el acta y registros del Consejo escolar	Jaime Reyes Letelier

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

Comunicar los acuerdos e informaciones recibidas ante los estamentos que representan en sesiones ordinarias u extraordinarias de trabajo .

II. Compromisos

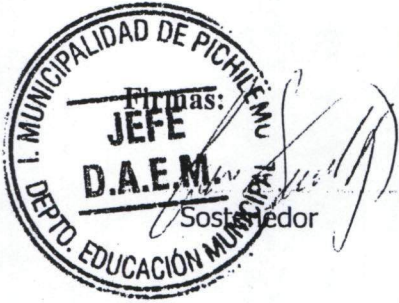
1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

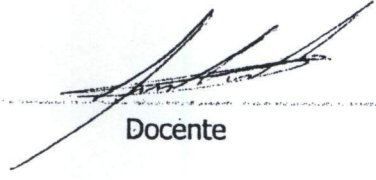
- a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
- b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
- c) Informe de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.
(Para los establecimientos municipales)
- d) Los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
- e) El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.
- f) Otras materias serán -: proyectos ejecutados o en ejecución
Materias de convivencia escolar .

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

El consejo escolar funcionará de manera consultiva , pudiendo realizar sugerencias o comentarios en cualquiera de los ámbitos mencionados anteriormente

- g) El Proyecto Educativo Institucional.
- h) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
- i) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
- j) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
- k) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.




Docente

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR AÑO 2015

I. PROPÓSITO DEL CONSEJO ESCOLAR

Reunir a los distintos actores que componen una comunidad de modo que puedan **informarse, participar y opinar** sobre materias relevantes para el establecimiento y con ello contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de la Gestión Institucional.

II. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

CARGO	NOMBRE
Director(a)	Daniela Sepúlveda Vargas
Sostenedor o representante	Ciro Díaz Iturbe
Docente elegido por sus pares	Carolina Díaz
Presidente del Centro Padres y apoderados	Bernardita Barra Díaz
Presidente del Centro de Alumnos	Cristian Cartes Vergara
Encargado Convivencia	José patricio Reyes Parraguez
Representante Asistentes	Marcelo Rojas Catalán
Coordinadora PIE	Sonia Morales Diaz

III. TAREAS DEL CONSEJO

Revisar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), para evaluar su aporte al logro de los objetivos y metas del establecimiento educacional
Velar por cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para el establecimiento
Compartir la responsabilidad en el cumplimiento de las metas expresadas en su Plan de Mejoramiento Educativo
Propiciar la participación y trabajo en equipo y dar continuidad a las experiencias exitosas para todos los estudiantes
Trabajar por el bien común y la generación de confianza entre su dirección y la comunidad educativa
Establecer un canal de comunicación efectivo entre los docentes, estudiantes y apoderados con la dirección y el sostenedor

IV. SESIONES DE TRABAJO

1ª SESIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN: Marzo
------------------	----------------------------------

ACTIVIDADES/TEMÁTICAS DE LA SESIÓN	INSTRUMENTOS DE TRABAJO
1. Cuenta anual de la gestión educativa realizada por la dirección el año anterior	Informe Cuenta Anual
2. Logros de aprendizajes de los alumnos al término del año anterior	Informe de resultados de aprendizajes
3. Objetivos y Metas Institucionales logradas en el año escolar anterior	Objetivos y Metas Institucionales
4. Programación Anual de las actividades curriculares	Programación Anual
5. Plan de Mejoramiento Educativo para el presente año	Plan de Mejoramiento educativo
6. Programas de Acciones para el presente año	Programas de Acción
7. Situación financiera del establecimiento.	Informe situación financiera
8. Situación del PEI	Proyecto educativo Institucional
9. Situación del Reglamento de Convivencia Escolar	Reglamento de Convivencia
10. Varios	

2ª SESIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN: Junio
------------------	----------------------------------

ACTIVIDADES/TEMÁTICAS DE LA SESIÓN	INSTRUMENTOS DE TRABAJO
1. Resultados de rendimiento escolar del 1º Semestre	Informe Resultados de Aprendizaje
2. Resultados Programas de Acción	Informe Programas de Acción
3. Monitoreo al Plan de Mejoramiento Educativo	PME
4. Informe de Asesoría Técnica MINEDUC	Informe Reuniones con MINED
5. Monitoreo Programación Anual de Actividades Curriculares	Programación Anual
6. Autoevaluación a diferentes estamentos de la Unidad Educativa	Informe de resultados de Autoevaluación
7. Proyecto Educativo Institucional	

3ª SESIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN: Septiembre
------------------	---------------------------------------

ACTIVIDADES/TEMÁTICAS DE LA SESIÓN	INSTRUMENTOS DE TRABAJO
1. Monitoreo del PMA	Informe Evaluativo
2. Revisión Reglamento Interno	Reglamento Interno
3. Monitoreo de los Objetivos y Metas Institucionales del año	Objetivos y metas institucionales

4ª SESIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN: Diciembre
------------------	--------------------------------------

ACTIVIDADES/TEMÁTICAS DE LA SESIÓN	INSTRUMENTOS DE TRABAJO
1. Evaluación del PMA	Informe Evaluativo
2. Revisión Reglamento Interno	Reglamento Interno
3. Evaluación de los Objetivos y Metas Institucionales del año	Objetivos y metas institucionales
4. Evaluación Rendimiento alumnos	
5. Evaluación de Indicadores de eficiencia interna del establecimiento	